



--- La suscrita Claudia Ubaldo Velázquez Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano y Presidente del Comité, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 10 del Reglamento, **CONVOCO** a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO**, a celebrarse a las 10:00 diez horas del día 05 cinco de enero del año 2022 dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, organismo público descentralizado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), sito en el interior del domicilio de esta última, calle Mariano Azuela número 23 (veintitrés), en la colonia Arcos Vallarta, de ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco, la cual se desarrollará bajo la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Lista de asistencia. -----

SEGUNDO.- Declaración, en su caso, del quorum legal. -----

TERCERO.- Revisión y aprobación o modificación en su caso de versión pública efectuada por la Dirección Jurídica respecto de las copias otorgadas en el expediente UT-158/2021.-----

CUARTO.- Conclusiones.-----

--- Publíquese la presente Convocatoria en la página web del Sujeto Obligado en el área destinada a la Información Fundamental, así como en los estrados localizados en el área de acceso a la oficina de la Procuraduría de Desarrollo Urbano. -----

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 04 de enero de 2022



**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO**





-- Siendo las 10:00 diez horas del día 05 cinco de enero de 2022 dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Organismo Público Descentralizado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), sito en el interior del domicilio de ésta última, Calle Mariano Azuela número 23, en la Colonia Arcos Vallarta, de ésta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO**, la cual fue convocada el día 04 cuatro de enero del presente año, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.-** Lista de asistencia. -----
- SEGUNDO.-** Declaración, en su caso, del quórum legal. -----
- TERCERO.-** Revisión y aprobación o modificación en su caso de versión pública efectuada por la Dirección Jurídica respecto de las copias otorgadas en el expediente UT-158/2021.-----
- CUARTO.-** Conclusiones.-----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- A efecto de dar inicio con la sesión ordinaria, el Presidente del Comité pasó lista para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la sesión; contando con la asistencia de las siguientes personas: -----

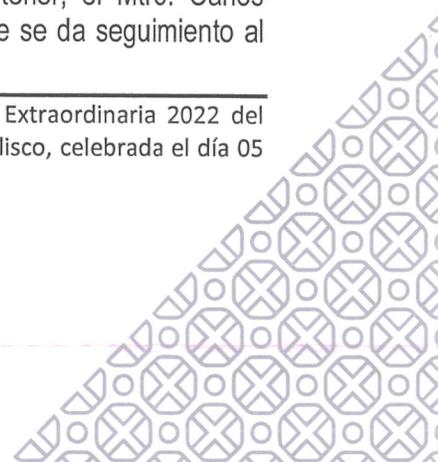
--- **1.- Mtro. Carlos Romero Sánchez**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano -----

--- **2.- Lic. Claudia Ubaldo Velázquez**, Secretario del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado -----

--- **3.- Ing. Fernando Plaza Córdoba**, Director de Administración y Coordinación de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, quien desempeña funciones de control interno del sujeto obligado -----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En virtud de lo anterior, el Mtro. Carlos Romero Sánchez, determinó que hay quórum legal para sesionar, por lo que se da seguimiento al

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 05 cinco de enero de 2022 dos mil veintidós.



orden del día, siguiendo con el punto Tercero y de esta forma se da comienzo a la agenda de trabajo establecida para hoy, el cual se desahoga de la siguiente manera: -----

TERCERO.-Revisión y aprobación o modificación en su caso de versión pública efectuada por la Dirección Jurídica respecto de las copias otorgadas en el expediente UT-158/2021.- - - -

Se concede uso de la voz a la Lic. Claudia Ubaldo Velázquez, quien manifiesta: "que una vez que el solicitante de la información acudió a este organismo a gestionar la obtención de las copias ordenadas dentro del expediente UT-158/2021 se dejaron a disposición del personal de la Dirección jurídica a efecto de que efectuara la versión pública ordenada en la resolución, para lo cual se concedió el plazo establecido en el numeral 89.1 fracción V. por lo que una vez transcurrido el mismo, y entregada la versión publica a esta Unidad; se informa a este Comité que efectuó una verificación del misma, la cual cumple con las especificaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas en sus puntos Trigésimo octavo fracciones I y II, cuadragésimo octavo y quincuagésimo; por lo que a consideración de su servidora cumple con ser una medida menos restrictiva para el solicitante de información cumpliendo los principios de máxima publicidad, por lo que se somete a consideración de este Comité su aprobación." -----

- - - Al respecto el Mtro. Carlos Romero Sánchez manifestó: "que es de suma importancia que se cumpla con la publicidad establecida de información en temas de transparencia y considero importante también la protección de los datos de particulares, por lo que a consideración del servidor es viable la entrega de la información en los términos señalados por la Titular de la Unidad; por lo que se somete a votación si aprobación"-----

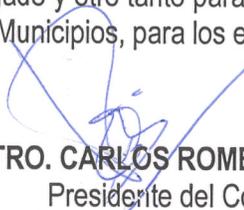
- - - Acto seguido levantan la mano en señal de aprobación de la versión pública, por lo que se aprueba por unanimidad de votos. -----

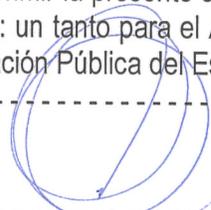
CUARTO.- CONCLUSIONES.- Acto seguido, el Presidente del Comité haciendo uso de la voz, somete a consideración de los demás integrantes el tratar algún otro tema, sin que nadie tenga nada que manifestar, por lo que sin más asuntos por tratar se da por terminada la sesión; firmando el acta

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 05 cinco de enero de 2022 dos mil veintidós.



los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, y se ordena imprimir la presente acta de sesión por duplicado, las que quedarán distribuidas de la siguiente manera: un tanto para el Archivo del sujeto obligado y otro tanto para el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para los efectos legales a que hubiere lugar.-----


MTRO. CARLOS ROMERO SÁNCHEZ
Presidente del Comité


LIC. CLAUDIA UBALDO VELÁZQUEZ
Secretaria del Comité


ING. FERNANDO PLAZA CÓRDOVA
Director de Administración y Coordinación
con funciones de Control interno



La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 05 cinco de enero de 2022 dos mil veintidós.



